PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

Estudio Previo 2026-01347

OBJETO : REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL A TODO COSTO DE DOS (2) PREDIOS IDENTIFICADOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

1. Objeto

El presente Plan de Manejo de Tránsito (PMT) tiene como finalidad establecer las medidas necesarias para garantizar la seguridad vial de peatones, conductores, residentes y trabajadores durante la ejecución de las actividades de adecuación y cerramiento en los predios Balconcitos y Coso Municipal, minimizando los impactos sobre la movilidad y asegurando condiciones seguras durante el desarrollo de las obras.

2. Alcance

El presente PMT aplica durante la ejecución de las siguientes actividades:

- Descapote mecánico con retroexcavadora (predio Balconcitos).
- Rocería manual.
- Cargue y transporte de material vegetal y residuos.
- Construcción de cerramientos.
- Instalación de vallas informativas.
- Movilización de maquinaria, herramientas y personal.

3. Predios objeto del PMT

BIEN INMUEBLE No1

FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	470-120434
REGISTRO CATASTRAL	**010109270038000**
TITULO	Resolución No. 405 del 19 de junio de 2015
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	Calle 12 No. 4 - 140, Yopal – Casanare
ÁREA CONTENIDA EN LOS TÍTULOS	3 has + 3.127 m²
PROPIETARIO	Municipio de Yopal Nit. 8918550177

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

BIEN INMUEBLE No 2

FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	470-178001
REGISTRO CATASTRAL	85001000100000018011900000000
TITULO	Escritura Pública No. 2258 del 07 de noviembre de 2023, Notaría Segunda de Yopal.
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	Corregimiento Morichal – Vereda San Rafael
ÁREA CONTENIDA EN LOS TÍTULOS	73.040,15 m²
PROPIETARIO	Municipio de Yopal Nit. 8918550177

4. Descripción de las actividades

Las actividades contemplan labores de limpieza, descapote, cargue y retiro de material vegetal, transporte mediante volquetas, construcción de cerramientos con postes de concreto y alambre de púas e instalación de vallas informativas.

Las labores se ejecutarán dentro de los límites de cada predio, utilizando accesos existentes.

5. Identificación de impactos sobre la movilidad

Las actividades pueden generar:

- Ingreso y salida frecuente de volquetas.
- Entrada y salida de retroexcavadora.
- Maniobras de cargue y descargue.
- Ocupación temporal de bermas o accesos.
- Disminución temporal de la velocidad de circulación.
- Interacción entre peatones y maquinaria.

No se prevé el cierre total de vías públicas.

6. Clasificación del PMT

El proyecto corresponde a un **Plan de Manejo de Tránsito de baja afectación**, dado que:

- Las actividades se desarrollan principalmente al interior de los predios.
- No requieren desvíos permanentes.
- La ocupación de la vía pública será únicamente temporal durante el ingreso o salida de vehículos.

7. Medidas de manejo del tránsito

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

Señalización preventiva
Antes del inicio de cada frente de trabajo se instalarán señales temporales como:

- Hombres trabajando.
- Maquinaria en la vía.
- Reducción de velocidad.
- Entrada y salida de volquetas.
- Paso restringido cuando sea necesario.

Las señales se ubicarán de acuerdo con la velocidad de operación de la vía y las distancias establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.

Delimitación del área de trabajo
Se utilizarán:

- Conos de tránsito de 90 cm.
- Delineadores tubulares.
- Cinta de seguridad.
- Barreras plásticas cuando se requiera.

Toda el área permanecerá delimitada durante la ejecución de las actividades.

Control del tránsito
Cuando las maniobras de ingreso o salida de maquinaria interfieran con la circulación vehicular se contará con auxiliares de tránsito (paleteros), quienes regularán el paso alternado de vehículos.
Las maniobras se efectuarán únicamente cuando existan condiciones seguras para todos los usuarios de la vía.

Control peatonal
En caso de existir circulación peatonal cercana:

- Se habilitará un paso seguro.
- Se evitará la invasión de andenes.
- Se instalará señalización para peatones.

8. Horario de trabajo
Las actividades se ejecutarán preferiblemente entre:

7:00 a.m. y 5:00 p.m.
Se evitarán trabajos nocturnos y horas pico, salvo autorización expresa de la autoridad competente.

9. Circulación de maquinaria
La maquinaria ingresará y saldrá por los accesos autorizados.
Los operadores deberán:

- Circular a velocidades inferiores a 20 km/h dentro del área del proyecto.
- Mantener luces de emergencia durante las maniobras.
- Utilizar alarma de reversa.
- Contar con guía cuando existan puntos ciegos.

10. Transporte de material

Las volquetas deberán:

- Circular con la carga cubierta mediante lona.
- Evitar caída de materiales sobre la vía.
- Realizar limpieza de llantas cuando sea necesario.
- Cumplir la capacidad máxima autorizada.
- Acatar las normas de tránsito vigentes.

11. Medidas de seguridad

Todo el personal utilizará:

- Casco.
- Chaleco reflectivo.
- Botas de seguridad.
- Guantes.
- Protección visual cuando aplique.

La obra dispondrá de:

- Extintor.
- Botiquín.
- Lista de contactos de emergencia.
- Equipos de comunicación.

12. Plan de contingencias

En caso de accidente o incidente se procederá a:

1. Suspender inmediatamente las actividades.
2. Asegurar el área.
3. Controlar el tránsito.
4. Notificar a los organismos de emergencia.
5. Atender al personal lesionado.
6. Registrar el evento.
7. Reanudar actividades únicamente cuando existan condiciones seguras.

13. Responsables

El contratista designará un responsable del PMT encargado de:

- Instalar la señalización.
- Supervisar el cumplimiento de las medidas.
- Coordinar con la interventoría.
- Atender requerimientos de la autoridad de tránsito.

- Verificar diariamente el estado de la señalización.

14. Cierre del PMT

Finalizadas las actividades:

- Se retirará toda la señalización temporal.
- Se limpiarán los accesos utilizados.
- Se restablecerán las condiciones normales de circulación.
- Se verificará que no existan elementos que representen riesgo para los usuarios de la vía.

15. Conclusión

Considerando que las actividades se desarrollarán principalmente dentro de los predios y que únicamente se presentarán afectaciones temporales durante el ingreso y salida de maquinaria y vehículos de transporte de material, la implementación de las medidas descritas permitirá mantener condiciones adecuadas de seguridad vial y movilidad, minimizando los riesgos para peatones, conductores y trabajadores durante la ejecución del proyecto.

Elaboró: Carlos Eduardo Gutiérrez C.
Profesional contratado.

Aprobó: Heilly Emiled Meléndez Pérez
Directora de Servicios Administrativos